



Las relaciones Iglesia-Estado durante el régimen franquista. Estudio de su evolución histórica reflejada en la celebración de actos oficiales

Antonio Castillo Esparcia¹; Elizabet Castellero Ostio²

Recibido: 1 de marzo de 2018. / Aceptado: 4 de diciembre de 2018.

Resumen. En el siguiente artículo se plantea la evolución de las relaciones entre Iglesia y Estado a través de la interpretación de la convocación de asistencia a los actos oficiales celebrados en una de las fechas señaladas como festivas según el calendario oficial durante el régimen franquista, el día de la Hispanidad-Raza (12 de octubre), por parte de las autoridades eclesiásticas, así como las variaciones que experimentan su ubicación en estos a lo largo del paso del tiempo. Dichos elementos se presentan como comunicación no verbal que permite transmitir los cambios producidos en la relación existente entre estas dos instituciones durante el periodo estudiado.

Palabras claves: Franquismo; Iglesia; relaciones Iglesia y Estado; protocolo.

Church-State relations during the Franco regime. A study of its historical evolution based on the celebration of official acts

Abstract. In the following article we will tackle the evolution of the relationship between the Church and the State based on the interpretation of the gathering call by Church authorities to official acts celebrated on one of the red-lettered days according to the official calendar during the Franco regime, the Hispanic Heritage and Race Day (12th, October). As well, we will see the variations in the location of these acts over the years. Such elements will be presented as non-verbal communication which allows the transmission of the changes seen in the existing relationship between these two institutions over the studied period.

Keywords: Franco regime; Church; relationships Church and State; protocol.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Contextualización de la evolución de las relaciones entre Iglesia y estado durante el régimen franquista. 2. Metodología de la investigación y objetivos a alcanzar. 3. Resultados de la investigación. 3.1. Análisis de la posición de las autoridades religiosas en los actos analizados. 3.2. Análisis de la asistencia de las autoridades religiosas a los actos analizados. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Castillo Esparcia, A.; Castellero Ostio, E. (2019). Las relaciones Iglesia-Estado durante el régimen franquista. Estudio de su evolución histórica reflejada en la celebración de actos oficiales, en *Historia y comunicación social* 24.1, 61-76.

¹ Universidad de Málaga.
acastilloe@uma.es

² Universidad de Málaga.
elizabethcastillero@hotmail.com

1. Introducción

1.1. Contextualización de la evolución de las relaciones entre Iglesia y estado durante el régimen franquista

En torno a las relaciones entre la Iglesia y el Estado español durante el régimen franquista, como hace mención Montero (2011), no existe una imagen monolítica de la posición de la Iglesia en relación al Régimen como a menudo se ha presentado, ya que esta ha variado conforme iban pasando los años. Las vinculaciones entre ambas instituciones eran óptimas hasta 1962, pero como se ha hecho mención, no son monolíticas en todo momento.

Durante el primer periodo de tiempo, el poder que ejerce la Iglesia sobre la sociedad es omnipotente, demostrándose así con su omnipresencia en todos los actos. Como una de las “familias” del Régimen, junto con el Ejército y la Falange, se presenta como uno de los pilares más importantes en la construcción simbólica del universo franquista.

La jerarquía eclesiástica apoyó y justificó la rebelión militar o “la Cruzada”, bendijo la Guerra Civil y colaboró constantemente con el franquismo hasta principios de la década de los años 60, a cambio de la protección frente a la represión sufrida en la zona republicana durante la Guerra Civil y de la recuperación de los privilegios históricos que poseían antes de la II República.

La Iglesia Católica vinculó al régimen franquista con la España entendida como nación elegida por Dios para defender el cristianismo, cuyo líder, Franco, era el representante de Dios en la Tierra y defensor de la civilización. Se produjo, por tanto, una lucha entre el bien y el mal; una lucha de la España católica contra “la anti-España”, provocando esto el enfrentamiento entre estas dos Españas por la religión. A esta primera etapa del Régimen, como afirma Cerón (2009, p. 480), “(...) desde 1936 hasta 1960, se le ha catalogado como *nacional-catolicismo* la combinación de un catolicismo extremo, con una visión integrista del cristianismo, *totalitarismo divino* en el que la ortodoxia católica se impone en todas las esferas de la vida”.

La apresurada adhesión de la Iglesia al alzamiento militar se vio justificada por “la salvajada practicada en la retaguardia republicana, en pleno fragor revolucionario, contra el clero (que causó cerca de siete mil víctimas)” (López Villaverde, 2011, p. 25).

Pero, tal y como refleja este autor, “la adhesión fervorosa de muchos eclesiásticos precedió, y en otros casos corrió paralela, a los asesinatos del clero” (López Villaverde, 2011, p. 25), ya que la Iglesia se apresuró a bendecir la guerra desde el primer momento cuando todavía no se tenía la certeza de la muerte de algunos obispos. Es el caso de Isidro Gomá, que calificó de “providencial” la sublevación desde los inicios de la contienda.

En esta primera etapa del Régimen “la Iglesia vivió una larga época de felicidad plena, con un régimen que la protegió, la colmó de privilegios, defendió sus doctrinas y machacó a sus enemigos”. (Casanova, 2001, p. 236). En la década de los años 60 la posición del Vaticano había cambiado radicalmente en relación al régimen franquista. En este momento, contrariamente al papado de Pío XII, cuenta Lazo (2008) que el Vaticano ya no creía que el Estado español había emergido como “una

cruzada contra el ateísmo”, sino que se había transformado en una dictadura que ya no compatibilizaba con “la nueva dirección liberal, democrática y socialmente avanzada de la Iglesia conciliar”. Por ello “el Régimen del general Franco se quedaba, pues, sin el manto protector de lo sagrado que lo había cubierto hasta entonces” (Lazo, 2008, p. 417), dando la Iglesia Católica un viraje completo en sus relaciones con el Régimen a partir de 1960.

En este momento, 1963, es el cardenal Montini el que ha sido nombrado como Papa Pablo VI y este hecho se plantea como uno de los que contribuye al cambio en las relaciones Iglesia y Estado, ya que “(...) en los corrillos se comentó que el nuevo Romano Pontífice no albergaba simpatías por el Régimen español” (Gómez Pérez, 1986, p. 132). Hace alusión este autor, a que anteriormente, en 1962, Montini como cardenal de Milán, pidió clemencia para los estudiantes católicos que fueron arrestados en España, por lo que esta postura le costó que el gobierno español lo interpretara como una intromisión.

De esta manera, el papel de la Iglesia dentro del Régimen había dado un giro de 360° en menos de diez años. Se rompía con la doctrina del nacional-catolicismo, una de las señas de identidad del régimen, se iba poco a poco separando de este e incluso una parte del clero acababa por enfrentarse a él.

“El divorcio” entre Iglesia y Estado era cada vez más evidente, llegando a su punto álgido con la celebración del Concilio Vaticano II bajo la presidencia del Papa Juan XXIII. Este se convoca en 1959, se inaugura en el otoño de 1962 y se celebra durante cuatro sesiones anuales consecutivas en los otoños de 1962 a 1965. En este, tal y como expone Montero (2006, p. 239), “se plantea una verdadera batalla entre los esquemas preparados por la curia y las nuevas demandas reformistas planteadas desde los episcopados y teólogos renovadores”.

Siguiendo la síntesis propuesta por Montero (2006, 2011) sobre el cambio en las relaciones entre la Iglesia-Estado español durante los últimos quince años del régimen franquista, se pueden fijar dos fases contextualizadas en la renovación de la Iglesia gracias al Concilio Vaticano II. La primera fase da comienzo en la primera mitad de los años 60. La crisis o el conflicto en este momento, según el autor, se da en la “base”, sobre todo en el clero y los militantes de Acción Católica especializada. La llamada crisis de Acción Católica estalla en 1966, prolongándose hasta 1968, aunque, según apunta el autor, ya se había iniciado años antes en el entorno de Acción Católica, entre 1962 y 1963. A partir de este momento, el Vaticano con el Papa Pablo VI, decide actuar de forma más directa en la renovación de la Iglesia española, a través del nombramiento de obispos. En este periodo, la Asamblea de la Juventud, celebrada en 1965, se convierte en el símbolo de, lo que el autor llama, el “despegue” en la base. La segunda fase llega a su momento culmen en “la tensión y división intraeclesial” en la Asamblea Conjunta del clero y los obispos celebrada en septiembre de 1971, significando ésta el “despegue” de la Iglesia institucional, de la jerarquía eclesiástica.

En marzo de 1965 quedó constituida la Conferencia Episcopal española, institución de creación directa del Concilio Vaticano II, la cual estaba presidida por el cardenal Quiroga Palacios y como vicepresidente y secretario auxiliar figuraban monseñor Morcillo y el obispo auxiliar Guerra Campos. La prensa ya advertía claras diferenciaciones en los puestos ocupados en la nueva composición. De esta manera, la revista *El Ciervo* recogía el siguiente titular: “el poder estaba en los ‘obispos

neoconservadores'; la minoría 'ha sido colocada en lugares inofensivos'³. Aclara Gómez Pérez (1986) que los 'neoconservadores' estaba conformado por el grupo de además de los nombrados anteriormente, por López Ortiz, Herrera Olaechea, Alonso Muñoz, Cantero, etc. Y situaba en la 'minoría' a Bueno Monreal, aunque su posición en este grupo era dudosa debido a su postura pro-régimen y a Tarancón. Este comentario dejaba claro que existía una clara división entre dos sectores que tenían diferentes formas de concebir la Iglesia Católica.

Cerón (2009), aludiendo a la Conferencia Episcopal española, indica que no se experimentan cambios importantes en los primeros años de su creación, pero desde el año 1971, cuando el presidente de la misma es Tarancón, se inicia "un discurso diferenciado del franquismo", hecho que se ve favorecido por jubilaciones de obispos sustituidos por lo que el autor define como "hombres con un nuevo talante". Esta institución es considerada por Santa Olalla (2004) como la institución clave en el cambio de la relación Iglesia-Estado, ya que siguiendo las directrices de la Santa Sede, poco a poco a lo largo de 1967 y 1969, la Conferencia Episcopal va cambiando de signo y contribuyendo a la separación entre Iglesia y Estado.

El 23 de junio de 1969, las relaciones entre la Iglesia y el Estado español vuelven a recrudecerse tras el discurso del Papa en el curso al Colegio cardenalicio que versaba sobre la problemática que inquietaba a la Santa Sede. Tal y como recoge Gómez Pérez (1986), después de referirse Pablo VI a la guerra de Vietnam, a la de Biafra y a la situación de Oriente Medio, se detuvo en valorar la situación que vivía España, hecho que ofendió al Régimen, debido a la inclusión dentro de una enumeración de países con importantes problemas de guerra y subdesarrollo. Además, molestó la defensa, de forma indirecta, de los movimientos obreros de Acción Católica y de la postura que habían tomado algunos obispos en materia social y que estaban provocando graves tensiones con el Gobierno.

Más tarde, en 1971, se celebra la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes. En este momento la dirección de la Conferencia Episcopal española había dado un giro, ya que había fallecido monseñor Casimiro Morcillo y le había relevado en el puesto de presidente Vicente Enrique y Tarancón, conocido por su posición aperturista, la que le llevó a que "los ultras" del Régimen, entre gritos, pidieran su aniquilación con la famosa frase: ¡Tarancón al paredón! (Lazo, 2008). Este hecho suponía un cambio de orientación radical del episcopado español, que pasaba de ser conservador a claramente aperturista.

La celebración de esta Asamblea es entendida por muchos autores "como una desautorización de la 'Cruzada', e incluso de la amistosa casi-separación, que ya se estaba viviendo entre Iglesia y Estado" (Gómez Pérez, 1986, p. 167). Manifiesta Montero (2011, p. 63) en este sentido que:

Todos los analistas, sean del signo que sean, están de acuerdo en señalar la divisoria que significa la celebración de la Asamblea Conjunta (septiembre 1971) en el proceso de "despegue" de la Iglesia respecto del régimen franquista, y en lo consiguiente división interna de la Iglesia y del catolicismo español.

En esta Asamblea se pretendía estudiar la situación que vivía la Iglesia española, y entre sus temas a tratar se encontraba la necesidad de calibrar la idoneidad de la

³ Citado por Gómez Pérez (1986, p. 152).

negociación de un nuevo Concordato o una reforma del de 1953 a través de una gran encuesta hecha al clero español. En los resultados de esta, se pudo apreciar con claridad la postura mayoritaria de rechazo a un nuevo tratado, por lo que este intento fallido de negociación “(...) contribuyó por un lado a la división interna y por otro al deterioro de la relación entre la Iglesia y el Régimen” (Montero, 2011, p. 56).

2. Metodología de la investigación y objetivos a alcanzar

La presente investigación es un estudio de tipo histórico, a través de la consulta de fuentes documentales y el análisis de contenido mixto. Se ha analizado tanto la información proporcionada por dos publicaciones periódicas sobre la celebración de unos actos oficiales, como los recursos gráficos (fotografías) que además proporcionaban aclaraciones expuestas en los pies de página.

Han sido estudiadas las noticias extraídas de dos periódicos considerados como referentes en la época estudiada, el franquismo (1939-1975), *ABC* y *La Vanguardia Española*. Los actos oficiales examinados son aquellos que se celebraron en el Día de la Hispanidad (12 de octubre), también conocido durante el primer periodo franquista como “Día de la Raza”, entre 1939 y 1975. Finalmente, en concreto los actos localizados, y por tanto analizados, son 92.

La elección del día estudiado se debe a que se trata de una de las fechas señaladas entre las festividades oficiales más importantes del periodo franquista, recogida en el calendario de fiestas oficiales como “fiesta nacional absoluta”, creada para conmemorar los símbolos del Régimen y exaltar los nuevos valores políticos impuestos desde el inicio de este tras la instauración oficial del nuevo calendario por orden de Serrano Suñer con la promulgación de la Orden del 9 de marzo de 1940⁴. Esta efeméride es conmemorada de forma especial por todas las familias que conforman el Régimen, pero existe una diferencia fundamental del motivo de celebración.

Además nos encontramos en la celebración de este día con unos actos de máxima relevancia institucional, ya que es el Jefe del Estado el que más veces acude y los preside, en 23 ocasiones, unas veces acompañado de su esposa y otras de los que en ese momento eran SS.AA.RR. los Príncipes, Don Juan Carlos y Doña Sofía. También encontramos otras autoridades destacadas que presiden estos actos, como: los ministros de Asuntos Exteriores, de la Gobernación, Educación Nacional y el Vicepresidente del Gobierno, entre otros.

Entre los actos oficiales que conmemoran esta festividad, cabe comentar que la tipología es variada y entre ellos encontramos: funciones religiosas en honor a la Virgen del Pilar, misas funerales por los Reyes Católicos, actos académicos organizados por el Instituto de Cultura Hispánica, etc.

Tras la localización de las noticias que informan sobre esta celebración, se han confeccionado unas fichas de análisis que han tenido en cuenta dos variables:

1. Las autoridades religiosas presentes en cada acto.
2. La colocación de estas autoridades religiosas en el acto.

⁴ Orden del 9 de marzo de 1940 *Disponiendo el Calendario de Fiestas Oficiales*. Publicada en el *BOE*, 13 de marzo de 1940.

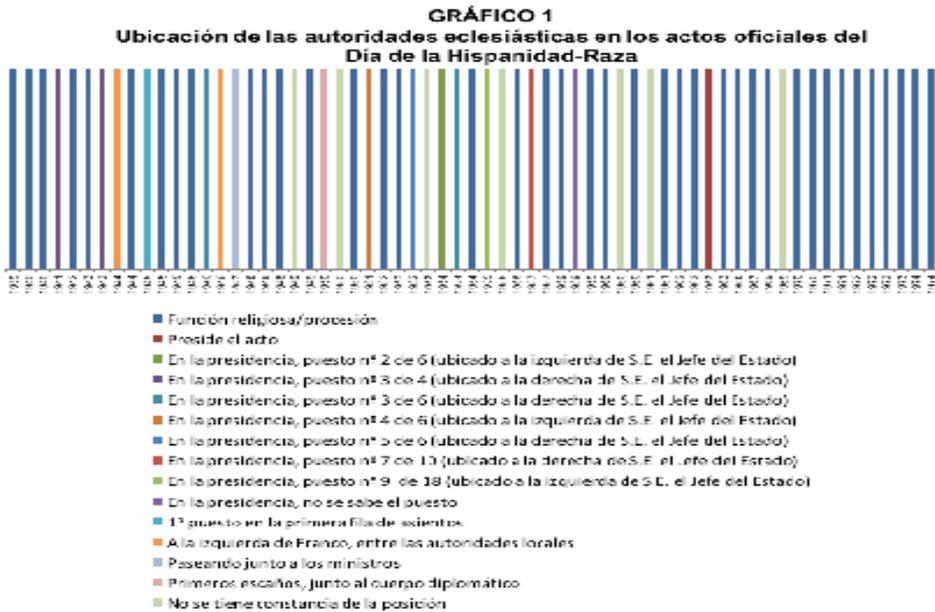
Los objetivos que se quieren lograr con el análisis realizado son:

1. Conocer la asistencia y el emplazamiento de uno de los públicos internos de la institución, los dirigentes de la Iglesia católica.
2. Descubrir los vínculos existentes entre el Estado, concretamente el Jefe de este, y este público, así como las fluctuaciones que van experimentando dichas relaciones a lo largo del paso del tiempo.
3. Demostrar que el protocolo es una técnica de gestión de públicos que se usa en las relaciones públicas institucionales, especialmente del Estado.

3. Resultados de la investigación

3.1. Análisis de la posición de las autoridades religiosas en los actos analizados

Si analizamos los actos celebrados en el Día de la Hispanidad-Raza durante el periodo del régimen franquista, se puede percibir con claridad que son muchas las funciones religiosas que tienen lugar en honor a la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil y del mundo hispánico. Por esta razón la presencia de autoridades eclesiásticas en este día es bastante usual, aunque la representación de la Iglesia no solo se da en funciones religiosas, bendiciones y procesiones, sino que también se deja ver en otros tipos de actos que son organizados por el Estado. Pero eso sí, este hecho solo se puede apreciar hasta 1963, durante la primera etapa nacional-catolicista, según los actos que hemos analizado conforme a los datos proporcionados por los periódicos *ABC* y *La Vanguardia Española*.



En cuanto a la ubicación de las autoridades religiosas, se puede distinguir, a grandes rasgos, la evolución que se va dando conforme van pasando los años. Esta va variando desde posiciones más privilegiadas, es decir, cercanas a S.E. el Jefe del Estado, hacia otras más lejanas en los actos en los que las autoridades religiosas forman parte de la mesa presidencial.

En los primeros años del inicio del régimen franquista, la Iglesia tiene un peso importante y esto se traduce en la ubicación en las primeras posiciones dentro de la formación de la presidencia, normalmente en el puesto 3, 4 y 5. Es necesario aclarar que en los años 1941 y 1943, las autoridades están ubicadas en la tercera posición dentro de una presidencia formada por 4 autoridades, además del Jefe del Estado, que es quien preside el acto. Pero hay que hacer hincapié en que por delante de estas autoridades religiosas solo se coloca el personal que representa al Gobierno, los ministros, y en una ocasión el rector de la Universidad de Madrid, la cual están inaugurando; con lo que la posición de este tiene que ser superior, dada la naturaleza del acto.

Entre 1939 y 1963, las autoridades eclesiásticas son invitadas a actos que no tienen que ver estrictamente con el mundo de la religión, y como ya se ha comentado, en estos años quienes se encuentran en puestos superiores a estas autoridades dentro de las presidencias son solo los ministros y en dos ocasiones el rector de la Universidad de Madrid y el embajador de Colombia en los primeros años, aunque a partir de 1955 son más autoridades las que preceden a las religiosas en la formación de las presidencias. Con esto queda demostrado cómo el Régimen, desde sus inicios y durante muchos años, tiene deferencias con esta institución, incluyéndola en los actos y posicionándola muy cercana al Jefe del Estado.

Con el análisis de las distintas posiciones que van ocupando los representantes de la Iglesia Católica en la celebración de los actos conmemorativos de la Hispanidad, hemos podido presenciar cómo la ubicación de esta jerarquía eclesiástica va variando, sin seguir un patrón establecido. A esto contribuye que el régimen, hasta 1968, no decreta un reglamento para la ordenación de las autoridades presentes en los actos oficiales. Pero, además, nos parece relevante destacar que en este decreto⁵ se hace hincapié en que la persona encargada de organizar el acto tiene cierta libertad para ubicar a los representantes de esta institución, ya que, como indica esta normativa, se sigue la costumbre y la tradición, pero no se determina el puesto concreto que deben tener. Por lo que estas autoridades pueden aparecer en puestos diferentes según la voluntad del organizador del acto, tal y como se recoge en el artículo 18 de dicho decreto. Permitiendo esta premisa poder reflejar el estado de las relaciones entre los asistentes a los actos y el organizador o presidente de los mismos a través de la adjudicación de una u otra ubicación dentro del acto.

Aunque la posición de las autoridades religiosas en los actos a los que acude va variando a lo largo de los años, en esta primera etapa analizada (1939-1963) la presencia de la Iglesia era tenida en cuenta en muchos de los actos celebrados, incluso formaba parte de la presidencia, hecho que se explica por relación que la unía hasta ese momento al Régimen. En palabras de Gómez Pérez (1986, p. 55), “la actitud de la jerarquía eclesiástica, romana y española, ante el régimen de Franco durante el período 1939-62, se podría resumir en tres palabras: reconocimiento, gratitud, apoyo”.

⁵ Decreto 1483/68 de 27 de junio de 1968 sobre *ACTOS OFICIALES. Reglamento de precedencias y ordenación de autoridades y corporaciones.*

Pero tras este periodo las relaciones dan un giro de 360° recrudeciéndose, por lo que, conforme van pasando los años, la distinguida posición que la clerecía ocupa en los primeros tiempos de la creación del nuevo Estado va variando, y de estar posicionados en el tercer puesto a la derecha del Caudillo van alejándose progresivamente de este, ocupando la cuarta, quinta, séptima e incluso la novena posición. Este hecho se ve reflejado hasta 1963, año en el que se da por concluido que las autoridades eclesiásticas asistan a actos que no son religiosos. A partir de esa fecha la presencia de la Iglesia solo se ve reflejada en actos estrictamente relacionados con la religión católica: funciones religiosas, procesiones, etc. A excepción de 1969, que acude el prelado de la archidiócesis a la celebración del homenaje a Isabel la Católica y Fernando de Aragón en Valladolid. Acto al que no podía faltar la representación de la Iglesia, al tratarse de la conmemoración del matrimonio de los Reyes Católicos.

El cambio que se produce en cuanto a la no inclusión de los representantes de la Iglesia en actos diferentes a los puramente religiosos y la “involución” que experimentan estos en las posiciones que toman en la celebración de los actos a los que acuden, conforman un mensaje de comunicación no verbal que indica el distanciamiento que se estaba produciendo en ese momento entre ambas instituciones, Iglesia y Estado, según lo argumentado por Otero (2011, p. 73):

La ubicación espacio-temporal en un evento de cada individuo o grupo es el mejor indicativo de cuáles son sus relaciones con el anfitrión y el resto de asistentes al acto, además de un potente referente acerca de la fortaleza o debilidad de los vínculos establecidos con la propia organización. Es más, la no inclusión en la lista de invitados suele constituir un síntoma inequívoco de tensión institucional y la comparación de las ubicaciones de las mismas personas o grupos en el mismo acto en distintos años constituye una guía de primer orden para conocer el estado del mapa relacional de la organización.

CUADRO 1. Evolución de la presencia de la Iglesia Católica en los actos oficiales en el franquismo

Periodos de tiempo	Presencia y ubicación de la Iglesia en los actos oficiales	Relaciones Iglesia-Estado
1939-1954	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades religiosas ocupan puestos cercanos al Jefe del Estado en la formación de la presidencia. La jerarquía eclesiástica acude, además de a los actos religiosos, a otros tipos de actos oficiales. <p>Ej: los académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Iglesia apoya al bando de los sublevados y justifica la Guerra Civil española o la “Cruzada” contra el ateísmo. La Iglesia, junto al Ejército y la Falange, se presenta como uno de los pilares fundamentales del régimen franquista. Las relaciones entre ambas instituciones son estrechas y de colaboración mutua.
1955-1963	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades religiosas siguen formando parte de la mesa presidencial, pero su ubicación comienza a alejarse de la autoridad que preside el acto, el Jefe del Estado. La jerarquía eclesiástica acude, además de a los actos religiosos, a otros tipos de actos oficiales. <p>Ej: los académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los vínculos entre la Iglesia y el Estado siguen siendo fuertes hasta la celebración del Concilio Vaticano II (convocado en 1959 y celebrado entre 1962-1965), a partir del cual comienzan a debilitarse y a separarse.
1964-1975	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades religiosas no forman parte de la presidencia de los actos. La Iglesia solo está presente en los actos religiosos. Deja de acudir a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Separación progresiva de la Iglesia con respecto al régimen franquista (separación trono y altar). Tensiones internas dentro de la Iglesia Católica (<i>proconciliares vs anticonciliares</i>). Acelerado alejamiento del Vaticano con respecto al Régimen. La relación entre ambas instituciones experimentan una tensión cada vez mayor.

Fuente: Elaboración propia

3.2. Análisis de la asistencia de las autoridades religiosas a los actos analizados

CUADRO 2. Autoridades religiosas que más asistieron a los actos del Día de la Hispanidad-Raza, forman parte de sus presidencias o los presiden

AUTORIDADES RELIGIOSAS	Nº DE VECES QUE ACUDE A LOS ACTOS CELEBRADOS	Nº DE VECES QUE CONCURRE EN LA PRESIDENCIA	Nº DE VECES QUE PRESIDE LOS ACTOS CELEBRADOS
Leopoldo Eijo y Garay Obispo de Madrid-Alcalá	8	1	0
Gaetano Ciccognani Nuncio de Su Santidad en España	8	2	0
Luis Alonso Muñoz y Arce Vicario general castrense y arzobispo de Síon	7	0	0
José López Ortiz Vicario general castrense y arzobispo de grado	6	0	0
Zacarias de Vizcarra Obispo titular de Ereso	5	0	0
Gregorio Modrego Obispo de Barcelona	3	2	0
Fernando Quiroga Palacios Cardenal y arzobispo de Santiago de Compostela	2	2	0
Benjamin Arriba y Castro Cardenal y arzobispo de Tarragona	2	1	1
Leopoldo María Castro Capellán de la Casa Militar de S.E. el Jefe del Estado	2	0	0

Entre estas autoridades religiosas que asisten a los actos analizados, encontramos al arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, el 12 de octubre de 1939 en la Capilla de la Virgen del Pilar en Zaragoza, en el primer acto de celebración de esta fecha del nuevo régimen conformado. Este religioso era uno de los primeros que apoyó al bando nacional desde el primer momento, justificando la guerra como necesaria y justa, debido al anticlericalismo que había sido practicado en el bando republicano. Tal fue el amparo y la bendición que dio al bando de los sublevados, que declaró públicamente que “la violencia no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión” (Casanova, 2001, p. 14). Este autor define a este prelado como “la encarnación misma de la cruzada”.

En los primeros 20 años del Régimen, encontramos, entre las autoridades que más veces acude a los actos celebrados en conmemoración del Día de la Hispanidad-Raza, al obispo de Madrid-Alcalá, el Dr. Leopoldo Eijo y Garay, “pilar fundamental del nacional-catolicismo, [el cual] en la conmemoración del año Santo de 1950 declaraba que ‘a la luz del derecho Canónico, las relaciones entre la Iglesia y el Estado son hoy en España los ideales, de tesis, no de hipótesis’” (Blanco, 2002)⁶.

⁶ Blanco, 2002 en www.rumbos.net. Se trata de una página web que recoge la revista *Rastro de la Historia* en formato electrónico, publicación que pertenece a la Asociación Cultural *Rastro de la Historia*.

La aparición de este prelado, que concurre en los actos con cierta regularidad entre 1939 y 1946 y tras esta fecha solo se deja ver en otro acto del Instituto de Cultura Hispánica en 1956, coincide con el periodo de auge de la Falange.

La segunda autoridad religiosa que más puede observarse en los actos analizados durante algo más de la primera década de vida del régimen franquista es monseñor Gaetano Cicognani, el primer nuncio de Su Santidad en España del nuevo Régimen que se estaba conformando. Se trata de la representación del Vaticano en nuestro país hasta 1953, año en que fue elevado al cardenato en el consistorio y en el que, según hemos observado en la prensa consultada, desaparece de los actos analizados en este estudio.

El primer acto al que acude en la celebración de la fiesta de la Hispanidad es en 1941, en la jura del Consejo de la Hispanidad. En este, Cicognani forma parte de la presidencia y está ubicado en la posición 3 de las 4 autoridades que la conforman, además del Jefe del Estado que la preside. Se encuentra situado a la derecha de Franco, por detrás de los ministros presentes en la presidencia, pero por delante del canciller del Consejo de la Hispanidad. Este hecho revela la importancia que se le está dando al estamento del clero en la representación de la presidencia. En una ceremonia en la que se está configurando el Consejo de la Hispanidad, el canciller de este queda relegado un puesto por debajo de la autoridad religiosa presente en el acto. Cicognani, según lo expuesto por los periódicos consultados, está “presente en el acto como testimonio de lo que tiene de ecuménico el Movimiento de la Hispanidad”. En otro acto celebrado en 1951, su posición en la presidencia también nos evidencia un lugar privilegiado, al colocarse incluso por delante del propio director del Instituto de Cultura Hispánica en la inauguración del nuevo edificio del organismo que este dirige.

El 12 de octubre de 1943, gracias a la información proporcionada por el periódico *ABC*, queda constancia de que en el acto de inauguración de la Ciudad Universitaria de Madrid y el curso académico de 1943/1944, tras haber oficiado una misa en esas instalaciones, forma parte de la mesa presidencial el por entonces obispo auxiliar de la diócesis de Madrid-Alcalá, el Dr. Morcillo. Esta autoridad religiosa se encuentra ubicada detrás del ministro presente en el acto, el de Educación y del rector de esta Universidad, pero por delante del Jefe Nacional del S.E.U. La posición de la Iglesia en el acto, incluida en la presidencia tras el ministro presente y el rector de cuya Universidad se está inaugurando, nos comunica los fuertes vínculos que unen al Estado con esta institución, ya que se está teniendo en cuenta en actos que no son puramente religiosos y se le está enaltecendo, posicionándola en el lugar desde el que se orquesta el acto.

Otra de las autoridades religiosas que aparece en los actos analizados en esta primera etapa del Régimen es Zacarías de Vizcarra, nombrado obispo titular de Ereso en 1947. Este religioso se deja ver en los actos del día de la Hispanidad-Raza los años 1949, 1950, 1953 y 1956. Vizcarra emigró a Argentina en 1912, fundando en aquel país varias instituciones religiosas. Volvió a España en 1939 para ocuparse, colaborando con el cardenal Gomá, de la organización y propagación de Acción Católica, dirigiendo los inicios de la revista *Ecclesia* y del Instituto de Cultura Superior Religiosa de Madrid. La asistencia de este obispo a los actos conmemorativos del día de la Hispanidad se ve justificada por su relación con la celebración de esta fiesta, ya que fue una de las personas que participó en el rescate del vocablo “hispanidad”, redefiniéndolo. Posteriormente, en 1944, la Real Academia Española recogió en su

diccionario las acepciones propuestas por él. Además, en 1941 este obispo fue nombrado consiliario general de Acción Católica y en 1956, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, recibió la cruz de Isabel la Católica⁷.

En 1952, en el Día de la Hispanidad, tras la celebración de unos actos religiosos, tiene lugar la clausura de las ceremonias del V Centenario de los Reyes Católicos celebrada en el paraninfo de la Universidad de Granada, en la que la Iglesia cuenta con representación en la presidencia con el arzobispo de la ciudad, Santos Olivera, en cuya sede metropolitana llevaba desde 1946, aunque anteriormente ya había sido obispo de Málaga. Dicha mesa presidencial estaba presidida por el Jefe del Estado y le acompañaban 6 autoridades más, de las cuales Santos Olivera ocupaba la posición 5. Se posiciona por detrás de los ministros presentes, el rector de la Universidad de Granada y el embajador de Colombia, pero por delante del capitán general de la Región. Aunque la ubicación de la Iglesia en este acto no es tan privilegiada como las que hemos analizado en años anteriores, sigue estando favorecida al encontrarse situada en la presidencia del acto y no ocupando el último puesto.

Un hecho que es bastante destacable es que hasta 1952 se puede visualizar como la relación entre la Iglesia y el Jefe del Estado era bastante estrecha, tanto es así que se ve evidenciado en las consideraciones que esta institución tiene con el Generalísimo. Los datos proporcionados por los periódicos consultados nos reflejan como Franco en varias ocasiones es recibido y cumplimentado, así como bendecido a la entrada del templo. Además de ser acompañado en procesión bajo palio hasta llegar al lugar que debía ocupar. Este hecho se repite en los actos analizados de 1939, 1946, 1948 y finalmente en 1952.

Remontándonos hasta 1953 el vínculo Iglesia-Estado se veía reforzado al regularizarse las relaciones directas entre la Santa Sede y el Gobierno español a través del Concordato de 1953. En este se normalizaba el vínculo entre ambos teniendo en cuenta el beneficio mutuo. De esta manera se reconocían una serie de privilegios al Régimen. Entre ellos la religión católica era considerada como única religión del Estado español, además de perpetuar el “derecho de presentación” que otorgaba al Estado la facultad de proponer al Vaticano los nombres de quienes debían ser nombrados para ocupar la cabeza de las diócesis repartidas por el país.

En este momento, en 1954, tras la firma del Concordato, en la lectura de la ordenación de la mesa presidencial en un acto en conmemoración del Día de la Hispanidad celebrado en Salón del Trono de los Reyes Católicos del castillo de la Aljafería de Zaragoza, se puede ver reflejado cómo las relaciones entre ambas instituciones, Iglesia y Estado, eran más estrechas, aún si cabe. En este caso los cardenales Fernando Quiroga Palacios (arzobispo de Santiago de Compostela) y Benjamín Arriba y Castro (arzobispo de Tarragona) ocupan dentro de la mesa presidencial presidida por el Jefe del Estado, los puestos 2 y 3 de las 6 personas que acompañan a Franco; por delante incluso del ministro de la Gobernación, Pérez González. Esta ubicación es la que pone el sello a las excelentes relaciones que mantienen la Iglesia y el Estado en este momento.

⁷ La biografía de Zacarías de Vizcarra puede consultarse en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana* en la siguiente página web: www.filosofia.org. Este espacio forma parte de un proyecto titulado *Filosofía en español* que pertenece a la fundación *Gustavo Bueno*. Además, entre las fuentes hemerográficas que ofrece esta página web, está recogido un artículo de 1944 aparecido en el semanario *El Español* de monseñor Zacarías de Vizcarra, titulado: *Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad*, en el que se aclara el origen de este concepto.

En esta fecha, 1954, es la primera vez que se dejan ver en los actos analizados los cardenales Quiroga Palacios, Arriba y Castro y el cardenal primado Dr. Pla y Deniel (sucesor de Gomá como Primado de España y arzobispo de Toledo). Los tres provienen del sector más ultraconservador de la Iglesia que apoyaban totalmente al Régimen.

El cardenal Arriba y Castro⁸, además de estar en la presidencia del acto de 1954, también preside un acto académico en 1963, celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Tarragona, siendo este el último acto de esta naturaleza al que, según la prensa consultada, acude representación de la Iglesia. Este religioso, en 1935 fue nombrado obispo de Mondoñedo y en 1944 pasó a ser obispo de Oviedo. Posteriormente, en 1949, fue designado arzobispo de Tarragona. El 12 de enero de 1953, el Papa Pío XII le nombra cardenal junto a otros 23 prelados y el día 19 de este mismo mes, el Jefe del Estado le impone a él y a los nuevos purpurados, Cicognani y Quiroga Palacios, la birreta cardenalicia en la capilla del Palacio de Oriente de Madrid. En la archidiócesis de Tarragona permaneció durante 21 años, hasta 1970.

Igualmente, Quiroga Palacios, además de formar parte de la presidencia del acto de 1954, está presente en la mesa presidencial de un acto académico celebrado en 1959 en la Capilla Real del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, pero no se sabe su ubicación exacta dentro de esta. Este cardenal fue nombrado en 1945 obispo de Mondoñedo y fue trasladado en 1949 a la sede arzobispal de Santiago de Compostela. En 1953, junto a Arriba y Castro y Cicognani, fue investido como cardenal. Quiroga fue el primer presidente de la Conferencia Episcopal española entre 1966 y 1969. Además, fue nombrado por Juan XXIII miembro de la comisión preparatoria del Concilio Vaticano II en cuyas sesiones también participó y fue cardenal elector en el Cónclave de 1963 que designó al cardenal Giovanni Montini como Papa Pablo VI.

Casanova (2001, p. 44) lo califica como “el principal ideólogo de la cruzada, apologeta de una guerra como cruzada ‘necesaria’”. Esta denominación se debe a la pastoral firmada por este prelado, titulada *Las dos ciudades*, en la que se justificaba la idea de “cruzada” plasmada en la Guerra Civil española:

La colaboración tanto con el bando sublevado como con Franco fue tan estrecha, que según narran Casanova (2001) y López Villaverde (2011), Pla y Deniel cedió su palacio episcopal de Salamanca al Caudillo para que lo utilizara como centro de operaciones y envió donativos a la Junta de Defensa. Constituyendo este hecho, las pruebas de participación, aunque no como institución pero sí de forma individual, de algunos prelados en la “gestación o financiación de la conspiración” o campaña militar (López Villaverde, 2011).

En 1956, encontramos entre los asistentes de la celebración de un acto académico que conmemoraba el Día de la Hispanidad en la sede del Instituto de Cultura Hispánica al sucesor de Cicognani, el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Antoniutti, el cual terminó su nunciatura en mayo de 1962. De su adhesión al Jefe del Estado, así como la admiración hacia su persona, tenemos constancia gracias al discurso que hizo en los brindis de un almuerzo celebrado en el Palacio de Viana, al

⁸ Una biografía detallada de Benjamín de Arriba y Castro se puede encontrar en la siguiente página web: www.galiciadigital.com, realizada por López Pombo, Luis y publicada el 25 de mayo de 2004. Se trata de un portal de Internet que ofrece todas las noticias sobre Galicia.

que fue invitado por el ministro de Asuntos Exteriores, Castiella. En este se refirió a Franco como:

al que he seguido siempre con admiración en la dura tarea que se ha impuesto por el bien de su Patria” y pide a Dios “que le asista en su empeño y conceda a España la protección que necesita, la prosperidad que se merece, la comprensión a la que tiene derecho y el progreso que le asegurará alcanzar metas aún más altas y nuevos triunfos (Gómez Pérez, 1986, p. 102).

En la década de los años cincuenta, encontramos a Gregorio Modrego Casaus⁹, obispo de Barcelona, en los actos conmemorativos del 12 de octubre. Este prelado ocupó la diócesis de Barcelona desde 1942 y permaneció en ella más 23 años.

En 1955 el arzobispo Modrego forma parte de la mesa presidencial de una sesión académica celebrada en el Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad de Barcelona. En esta presidencia ocupa la posición 9 de 18 autoridades que la conforman, además del Jefe del Estado que la preside. Por delante de esta autoridad religiosa se colocan los ministros que forman parte de la presidencia, el alcalde de Barcelona y el capitán general de la Región.

En 1957 también está presente en una presidencia en una sesión académica celebrada en el Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad de Barcelona. En esta presidencia se coloca en el en la posición 7 de las 10 autoridades que la conforman junto al Caudillo. Este religioso se ubica por delante del gobernador civil y presidentes de las diputaciones de Madrid y Barcelona, pero por detrás de los ministros presentes, el capitán general de la Región y los alcaldes de Barcelona y Madrid. En esta presidencia ya se puede ir apreciando un cambio en la relación Iglesia-Estado, ya que las principales cabezas de esta institución, aunque siguen formando parte de las presidencias, no tienen las privilegiadas posiciones en los actos que poseían en los primeros años del Régimen.

En la segunda etapa que hemos señalado en las relaciones Iglesia-Estado, entre las autoridades que aparecen en los actos analizados, se encuentra el arzobispo de Sión Dr. Muñozerro, el cual asiste a muchos de ellos a lo largo de la década de los años 60 hasta 1967. Aunque ya se había dejado ver en estos a partir de 1953. Su presencia en los actos se debe a su vinculación con el Ejército, al tratarse del vicario general castrense. Es necesario indicar que se trata de una autoridad que, como se ha mencionado con anterioridad, pertenece al sector “neoconservador”.

En varias ocasiones aparecen capellanes de la Casa Militar y de la Dirección General de la Guardia Civil. El primero, Leopoldo María Castro, aparece entre 1948 y 1949 y el segundo aparece en el tardofranquismo, entre 1971 y 1974. La presencia de dichas autoridades está justificada por la relación tan directa que tienen con la celebración del día de la Hispanidad, en conmemoración del día de la patrona de la Guardia Civil.

En 1972, en los actos religiosos que conmemoran el Día de la Hispanidad celebrados en la catedral de la Laguna, encontramos a Luis Franco Gascón, obispo de Santa Cruz desde 1962 hasta 1983. Este prelado pertenece al sector más conservador de la Iglesia española y es opositor a la Constitución española. Prueba de ello, la encontramos en sus declaraciones de 1978 tras emitir su voto en el referéndum para

⁹ La biografía abreviada de Gregorio Modrego Casaus se puede consultar en, la ya citada, *Gran Enciclopedia Aragonesa* (GEA) que ofrece el periódico de Aragón en la siguiente página web: www.encyclopedia-aragonesa.com

la aprobación de la Constitución española, recogidas por *Diario 16* el 7 de diciembre de 1978: “La Constitución no la veo adecuada ni oportuna para el pueblo español, ni cultural ni moralmente (...). Mi voto ha sido conforme o coherente con lo que pienso de esta Constitución” (p. 20).¹⁰

En 1970, vemos encabezando una procesión al nuncio de Su Santidad en España en ese momento, Luigi Dadaglio. Según Santa Olalla (2004), se trata de un personaje clave y de enorme trascendencia en los últimos años del franquismo y la Transición española. Este autor apunta que no se dispone de mucha información sobre este nuncio, que llegó a España en 1967 en el inicio de revisión del Concordato de 1953 y se marchó en 1980, tras firmar los acuerdos que regulaban las nuevas relaciones Iglesia-Estado. Pero cita a otro autor, Joaquín Luis Ortega, el cual destaca de Dadaglio “la capacidad de este Nuncio para dar paso a hombres nuevos de evidente sintonía con las disposiciones del Concilio Vaticano II”.

En la celebración del Día de la Hispanidad en 1973, en una función religiosa celebrada en la Capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral de Sevilla, vemos a José María Bueno Monreal, en ese momento cardenal y arzobispo de Sevilla y a partir de 1972, junto a otros dos aperturistas de la Iglesia Católica, forma parte de la cúpula de la Conferencia Episcopal: Vicente Enrique y Tarancón es el presidente de la misma, José María Bueno Monreal su vicepresidente y Elías Yanes el secretario.

En los últimos años del franquismo, en 1974, en la conmemoración del Día de la Hispanidad, aparece Antonio Palenzuela Velázquez oficiando un *Te Deum* en la catedral de Segovia, en esa época como obispo de esa ciudad. “Palenzuela estaba en la corriente aperturista promovida por Pablo VI durante la gestión del Nuncio Dadaglio.(...) [y] no tardaría en mostrarse lejos del perfil típicamente *nacionalcatólico*, que caracterizó durante los veinticinco años de su predecesor [en la diócesis de Segovia]” (Santa Olalla, 2009b, p. 360). Además, este obispo, a partir de 1973 estaría en clara enemistad con el Régimen, ya que estuvo a punto de ser procesado por el Estado español debido a unas declaraciones realizadas al periódico *El Norte de Castilla* en noviembre de 1973, donde denunciaba la situación en que se encontraban los presos de la llamada “cárcel concordataria” de Zamora. Unas dependencias exclusivas para sacerdotes y religiosos. Entre estos presos se encontraba el sacerdote Francisco García-Salve, el cual Palenzuela decidió acoger en su diócesis.

Es necesario poner de relieve que, cómo se ha podido comprobar, muchas de las autoridades religiosas aparecidas en esta segunda etapa, desde 1963 hasta 1975, provienen del sector más conservador de la Iglesia, lo cual refleja cómo la parte del clero más cercana al Régimen y la que cuenta con su beneplácito es la más representada en los actos religiosos que conmemoran esta fecha. Aunque hay que aclarar que en algunos casos, pero no en todos, esto se debe a la coincidencia con el cargo que ocupaban, como los vicarios generales castrenses o capellanes de la Casa Militar o de la Dirección General de la Guardia Civil, puestos que son de obligada asistencia en los actos conmemorativos de esta fecha. Pero también se va dejando ver poco a poco en los actos del tardofranquismo a personajes de la Iglesia Católica pertenecientes al sector más aperturista y contestatario con el Régimen, lo cual va dejando entrever el cambio que está por venir. Es el caso de las apariciones en los actos analizados de Dadaglio, Bueno Monreal y Palenzuela.

¹⁰ Las declaraciones de Luis Franco Gascón sobre la idoneidad de la Constitución española puede consultarse en las fuentes hemerográficas que ofrece la ya citada página web: www.march.es, de la fundación Juan March.

4. Conclusiones

Se puede percibir claramente un posible beneficio de algunas autoridades pertenecientes a la Iglesia Católica durante la etapa conformada por el primer franquismo, posicionándolas en puestos superiores o de mayor importancia jerárquica en los actos a los que acuden. Posteriormente, en la segunda etapa se puede observar un empeoramiento de las posiciones del público conformado por las autoridades religiosas, provocado por el deterioro de las relaciones entre ambas instituciones.

Estos datos nos han proporcionado un mensaje de naturaleza no verbal que nos ha transmitido fielmente la evolución acontecida en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, indicándonos el distanciamiento progresivo que se estaba produciendo en esos momentos entre ambas instituciones.

Por ello, estamos en condiciones de confirmar una de las hipótesis planteada en los inicios de la presente investigación: No se sigue siempre un principio objetivo basado en el ordenamiento legal para la ubicación de las autoridades asistentes a los actos celebrados durante el régimen franquista, sino que la autoridad organizadora, en este caso el Estado bajo la batuta del Caudillo, sigue un orden subjetivo atendiendo a los intereses propios de este, situando en puestos superiores o privilegiados a aquellas autoridades que se mostraban más próximas o afines a las acciones del Jefe del Estado en cada momento a lo largo de los casi cuarenta años de existencia del Régimen.

De la conclusión anteriormente expuesta, se deriva que gracias a la puesta en práctica de este criterio subjetivo a la hora de ordenar en ciertos casos que provoca saltarse o forzar la norma establecida, nos indica que existen intereses detrás de esta decisión, intereses que pueden estar basados en el beneficio propio conseguido por las deferencias mostradas con ciertos grupos o en el grado de afinidad determinado por la amistad o enemistad existente.

Como resultado se han obtenido ordenaciones de las presidencias que muestran un mensaje no verbal que permite transmitir el estado de las relaciones entre el Estado (el Jefe del Estado) y sus públicos en cada momento. Además la decisión de invitación o no al acto que tendrá lugar, ayuda a definir el tipo de relación que mantiene el anfitrión (Francisco Franco) y sus públicos, evidenciando las alianzas entre grupos de poder y sus fluctuaciones en el tiempo.

En el caso concreto de la institución eclesiástica, la ausencia de esta en los actos en el último período de vida del Régimen, así como la variación sufrida en la posición tomada en estos, nos transmite un distanciamiento entre ambos y por lo tanto una debilidad en las relaciones.

5. Referencias bibliográficas

- Blanco, F. (2002) “Falange e Iglesia”, *Revista El rastro de la Historia*, 12 (octubre). Disponible en: http://www.rumbos.net/rastroria/rastroria12/falange_e_iglesia_.htm
- Cárcel Ortí, V. (2009) “El nuncio Gaetano Cicognani en la España Nacional (1938-1939)”, *Archivium Historiae Pontificae* 47, pp. 277-430. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=uSJVn8OT1RMC&pg=PA277&dq#v=onepage&q&f=false>
- Casanova, J. (2001) *La Iglesia de Franco*. Madrid: Temas de Hoy.

- Cerón Torreblanca, C. (2009) “Las relaciones Iglesia-Estado en Málaga durante el franquismo (1936-1975)”, *Baetica Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31, pp. 479-491. Disponible en: <http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/6567/CER%C3%93N%20TORREBLANCA.pdf?sequence=1>
- Checa Artasu, M. (1998) “La diócesis de Barcelona en la posguerra. Entre la reconstrucción de edificios religiosos y la producción inmobiliaria (1942-1962)”. En: Capel H. y Linteau, P.A. Coords. *Barcelona-Montreal: desarrollo urbano comparado*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1995) “*Relaciones Iglesia-Estado (SS.XV-XX)*. *BIHES Bibliografías de Historia de España*”, 6. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gómez Pérez, R. (1986) *El franquismo y la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- Hera, A. de la (1977) “Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España (1953- 1974)”, *Revista de Estudios Políticos*, 211, pp. 5-37. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1455483&orden=0&info=link>
- López Villaverde, A. L. (2011) “Iglesia de la cruzada. La elaboración del mito de la cruzada”. En: Ortiz Heras M. y González, D. A. Coords. *De la cruzada al desenganche: La Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid: Sílex.
- Miret Magdalena, E. (1980) “La Iglesia franquista”, *Tiempo de Historia*, 62, pp. 72-91.
- Montero García, F. (2006) La Iglesia y el catolicismo en el final del franquismo. El “despeque” de la Iglesia en la pretransición 1960-1975. En: Herrerin A. y Mateos A. Eds. *La España del Presente: de la dictadura a la democracia*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente.
- (2011) Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (La crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo). En Ortiz Heras M. y González D.A. Coords. *De la cruzada al desenganche: La Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid: Sílex.
- Moreno Seco, M. (2002) “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, pp. 5-36. Disponible en: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/15793311RD14167476.pdf>
- Ortiz Heras, M. y González, D. A. (Coords.). (2011) *De la cruzada al desenganche: La Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid: Sílex.
- Otero Alvarado, M. T. (2011) *Protocolo y empresa. El ceremonial corporativo*. Barcelona: UOC.
- Rueda, A. (2013) *Franco, el ascenso al poder de un dictador*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- Sánchez Jiménez, J. (1999) “La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas”, *Ayer*, 33, pp. 167-186. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/41328475?uid=2&uid=4&sid=21104179399627>
- Santa Olalla Saludes, P. M. de (2004) *La iglesia durante la transición a la democracia: un balance historiográfico*. En *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Coords. Navajas, C. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- (2009a) “Pedro Segura y José María Bueno Monreal. Historia de una difícil convivencia”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67 (131), pp. 481-499. Disponible en: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/miscelaneacomillas/article/view-File/869/736>
- (2009b) “El obispo que estuvo a punto de ser procesado. Antonio Palenzuela y la “cárcel concordataria” de Zamora”, *Hispania sacra*, 61 (123), pp. 353-370. Disponible en: <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/download/89/88>